



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00047479

Al contestar cite Radicado E-2020-09010 Id: 47479
Folios: 2 Fecha: 2020-09-01 11:52:52
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES
Destinatario: LIBARDO CUBILLOS BARAJAS

AUTO DE RECONOCIMIENTO No 034 DEL 30 DE JUNIO DE 2020.

La Secretaría de Gobierno de Fusagasugá en uso de las facultades legales contenidas en el Decreto No 568 de 1998, proferido por el Ministerio del Interior y de Justicia, Ley 537 de 1999 y en especial el Decreto Municipal No 332 de 2001 de delegación, y de acuerdo a la Ley 743/2002, con sus Decretos reglamentarios 2350/2002 y 890/2008 y demás normas comunales vigentes;

CONSIDERANDO

Que la Junta de Acción Comunal del Barrio POTOSI del Municipio de Fusagasugá con Personería Jurídica No. 4545 del 24 de octubre de 1967 otorgada por la Gobernación de Cundinamarca informó que el presidente de la JAC señor CARLOS ARTURO RIVERA presentó renuncia al cargo, la cual fue notificada en reunión de Directiva, según acta No. 028.

Que según el artículo 35 de los Estatutos de la JAC es atribución del vicepresidente reemplazar al presidente en sus ausencias temporales o definitivas.

Que de acuerdo con lo anterior asumió como Presidente el señor LIBARDO CUBILOS BARAJAS quien a la fecha ejercía el cargo de Vicepresidente y se nombró como Vicepresidente el señor David José Garzón Bolaño.

Que revisada la documentación se encontró que los documentos presentados cumplen con los requisitos legales contemplados en la Ley 743/2002 y los Decretos reglamentarios 2350/2003 y 890/2008.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribir los siguientes dignatarios de la Junta de Acción Comunal del Barrio POTOSI del Municipio de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, para el periodo 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2020:

CARGO	NOMBRE	CEDULA
-------	--------	--------



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

PRESIDENTE	LIBARDO CUBILLOS BARAJAS	11381099
VICEPRESIDENTE	DAVID JOSÉ GARZÓN BOLAÑO	1069727381
TESORERO	RICARDO RODRÍGUEZ	11378312
SECRETARIO	HÉCTOR GONZÁLEZ MUÑOZ	11381422
FISCAL	LILIANA GONZALEZ	39622753
COMISIÒN DE OBRAS	NIDIA CAROLINA RODRIGUEZ A.	67018612
COMISIÒN DE DEPORTE	LUIS RODRIGUEZ	1069755055
COMISIÒN DE EDUCACION	ANA SILVIA GOMEZ	41633376
COMISIÒN DE SALUD	HOVER JIMENEZ	11383802
CONCILIADORA	ELSA NELLY CORTES ROCHA	20678659
CONCILIADOR	ROBERTO SANTANA	11375828
CONCILIADOR	GREGORIO PARRA PAEZ	4887370

ARTÍCULO SEGUNDO: Deróguese el Auto de Reconocimiento No. 273 del 10 de agosto de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Dirección de Participación y Asuntos Locales de la Secretaria de Gobierno de Fusagasugá, a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020).

MARIO ALBERTO RINCON RODRIGUEZ
DIRECTOR DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES
SECRETARIA DE GOBIERNO

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Destinatarios

1ª Copia: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES

Proyecto: LILIANA GUTIERREZ CORTES

Revisó y Aprobó: MARIO ALBERTO RINCON RODRIGUEZ